MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN D.G.M. Nº 692.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº13/2013 PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.

Asunción, 17 de mayo de 2013

VISTO: *El Acta de Informe de Evaluación de fecha 16 de mayo de 2013, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones, en el cual se eleva el informe de recomendación de adjudicación a Concurso de Ofertas para la Adquisición de de Consultoria, y;----------*

CONSIDERANDO: ***Que,*** *a través del Informe de Evaluación, recomienda adjudicar a la firma Dimas Piris Da Motta con RUC Nº 2356133-5 para la Adquisición de Servicios de Consultoria", de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución----------*

Que*, la Dirección General de Migraciones tiene previsto dentro del Sub Grupo 260; Objeto del Gasto 266 "Adquisición de Servicios de Consultoria"---------*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

*Art.1° **ADJUDICAR,** el presente Llamado a Concurso de Ofertas Nº 13/2013 para "Adquisición de Servicios de Consultoria" a la firma Dimas Piris Da Motta con RUC Nº 2356133-5 por un monto total de Gs. 158.900.000 (Guaraníes ciento cincuenta y ocho millones novecientos mil), por ser la oferta mas conveniente para la convocante y cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia del presente llamado, ajustándose además a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y sus modificaciones y reglamentaciones ----------*

*Art.2° **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Abog. Enrique Castillo
Res. D.G.M. N° 552 de 23-04-2013
Encargado de Despacho de la
Secretaría General

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. IRMA ENCARNACION LLANO PEREIRA
Directora General
Dirección General de Migraciones